



Ayuntamiento Municipal Las Yayas de Viajama

Gestión 2024 - 2028

OFICINA LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

MURAL INFORMATIVO ACTUALIZADO A JUNIO 2025

JUNIO

TODO CIUDADANO(A) TIENE DERECHO A:

- SOLICITAR**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- RECIBIR**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- ACCESO**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- SOLICITAR, RECIBIR Y DIFUNDIR**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- CONOCER**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- ORTENER**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- SABER**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- CONOCER**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- TENER**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- ESTAR AL TANTO**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- ACCEDER**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- CONOCER**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- RECIBIR**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- SABER**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- BUSCAR**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.
- SOLICITAR Y RECIBIR**: Información contenida en los documentos, registros, bases de datos, sistemas de información, archivos, expedientes, comunicaciones y demás documentos administrativos, que se encuentren en poder de las autoridades, para su acceso y uso legítimo.

En cumplimiento a la Ley 200-04 y el Decreto 130-05, el acceso a la información pública será efectivo siempre y cuando no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o derecho a la reputación de los demás.